Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 73055408900220201 6-00165-00
DTE: Natalia Montero
DDA: Fernando Mauricio Ramírez

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del primero de noviembre de dos mil diecisiete, procedo a realizar la liquidación allí decretada:

- A cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante**,** así:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho	$500.142.82
Flete Notificación	$0
Flete Notificación	$0
TOTAL COSTAS	**$500.142,82**

A Despacho en la fecha: 8 de agosto de 2022.

MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 73055408900220201 6-00165-00
DTE: Natalia Montero
DDA: Fernando Mauricio Ramírez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, ocho de agosto de dos mil veintidós

Prosiguiendo con el trámite de este proceso ejecutivo promovido por Natalia Montero en contra de Fernando Mauricio Ramírez, se **APRUEBA** la liquidación de costas realizadas por la secretaria del juzgado, de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso.

Por otro lado, el apoderado Jhon Edwin Aldana García, sustituyó el poder a él conferido, al abogado Andrés Leonardo Prieto Tafur, para actuar como abogado sustituto y continuar representando los intereses de la demandante; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 75 del C.G.P., y no encontrarse expresamente prohibida la potestad para sustituir en el poder allegado con la demanda, se accederá a lo impetrado.

Por tanto, se reconocerá como abogado sustituto al letrado Andrés Leonardo Prieto Tafur, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.506.280 de Ibagué, portador de la tarjeta profesional 251.416 del C.S. de la J., para actúe como abogado sustituto del apoderado de la señora Natalia Montero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO Nº 52
Hoy 9 de agosto de 2022